

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSISTBLAST S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2.012, siendo las 15h00, en el inmueble ubicado en Córdova 810 Piso 19 Oficina #01 se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INSISTBLAST S. A.**, con la presencia de sus dos accionistas, esto es: el señor **FRANCISCO AARON VARGAS MOGOLLON** propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 99% del Capital de la Compañía; y la señora **NANCY AZUCENA PAUCAR BOHORQUEZ** como propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 1% del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito y autorizado de la compañía, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2.011.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio fiscal del año 2.011.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.011.

Preside la sesión la señora **NANCY AZUCENA PAUCAR BOHORQUEZ** como presidente de la junta, y actúa en la Secretaria, el señor **FRANCISCO AARON VARGAS MOGOLLON**, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES:**

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.011.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2.011.
- 3) Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.011

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida esta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 16h30. f) Sr. Francisco Aaron Vargas Mogollón, accionista y Secretario de la junta.- f) Nancy Azucena Paucar Bohórquez, accionista y Presidente de la junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 27 de marzo del 2012.



SRA. NANCY A. PAUCAR BOHORQUEZ
PRESIDENTE



SR. FRANCISCO VARGAS MOGOLLON
SECRETARIO DE LA JUNTA